



Consejo de Seguridad

Sexagésimo quinto año

Provisional

6416^a sesión

Viernes 5 de noviembre de 2010, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sir Mark Lyall Grant	(Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)
Miembros:	Austria	Sr. Ebner
	Bosnia y Herzegovina	Sr. Barbalić
	Brasil	Sra. Viotti
	China	Sr. Wang Min
	Estados Unidos de América	Sra. Anderson
	Federación de Rusia	Sr. Dolgov
	Francia	Sr. Briens
	Gabón	Sr. Onanga Ndiaye
	Japón	Sr. Kodama
	Líbano	Sr. Salam
	México	Sr. Heller
	Nigeria	Sr. Onemola
	Turquía	Sr. Apakan
	Uganda	Sr. Mugoya

Orden del día

La situación en Guinea-Bissau

Informe del Secretario General sobre la evolución de la situación en Guinea-Bissau y las actividades de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en ese país (S/2010/550)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506.



Se abre la sesión a las 10.10 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Guinea-Bissau

Informe del Secretario General sobre la evolución de la situación en Guinea-Bissau y las actividades de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en ese país (S/2010/550)

El Presidente (*habla en inglés*): Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta del representante de Guinea-Bissau en la que solicita que se lo invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a ese representante a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Da Gama (Guinea-Bissau) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, consideraré que el Consejo de Seguridad está de acuerdo en cursar una invitación, con arreglo al artículo 39 de su reglamento provisional, al Representante Especial del Secretario General y jefe de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau, Sr. Joseph Mutaboba.

Así queda acordado.

Invito al Sr. Mutaboba a tomar asiento a la mesa del Consejo.

De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, consideraré que el Consejo de Seguridad está de acuerdo en cursar una invitación, con arreglo al artículo 39 de su reglamento provisional, a la Excm. Sra. Maria Luiza Ribeiro Viotti, Representante Permanente del Brasil, en su calidad de Presidenta de la configuración encargada de Guinea-Bissau de la Comisión de Consolidación de la Paz.

Así queda acordado.

Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta del Representante Permanente del Gabón ante las Naciones Unidas, en la que solicita que se curse una invitación al Representante Especial del Presidente de la Comisión de la Unión Africana para Guinea-Bissau, el Excmo. Sr. Sebastião Isata, a participar en el debate sobre el tema, con arreglo al artículo 39 del reglamento provisional del Consejo. Si no hay objeciones, consideraré que el Consejo está de acuerdo en cursarle una invitación con arreglo a lo dispuesto en el artículo 39.

Así queda acordado.

Invito al Sr. Isata a tomar asiento a la mesa del Consejo.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Deseo señalar a la atención de los miembros el documento S/2010/550, que contiene el informe del Secretario General sobre la evolución de la situación en Guinea-Bissau y las actividades de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en ese país.

En esta sesión, el Consejo de Seguridad escuchará exposiciones informativas a cargo del Sr. Joseph Mutaboba, la Excm. Sra. Maria Luiza Ribeiro Viotti y el Excmo. Sr. Sebastião Isata. Quiero recordar a los oradores que deben limitar sus declaraciones a 10 minutos, y les pediré que respeten ese límite de tiempo.

Tiene ahora la palabra el Sr. Joseph Mutaboba.

Sr. Mutaboba (*habla en inglés*): Hoy mi presentación se centrará principalmente en los más recientes acontecimientos políticos y de seguridad, así como en los esfuerzos de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (UNIOGBIS) y los asociados para ayudar a concretar los planes en curso de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP), además de los asociados bilaterales y multilaterales, en apoyo del enfoque integrado nacional de reforma del sector de la seguridad y los esfuerzos para proteger y estabilizar las

principales instituciones del Estado y mantener un diálogo político sincero e inclusivo entre la dirigencia y la oposición en Guinea-Bissau.

Tras el séptimo período de sesiones de trabajo del Grupo de Contacto Internacional sobre Guinea-Bissau, que se celebró el 24 de septiembre en Nueva York y la posterior publicación de la carta dirigida al Presidente de la CEDEAO —el Presidente Goodluck Jonathan de Nigeria— por el Presidente Malam Bacai Sanhá, se llevaron a cabo intensas consultas en la subregión, con el objeto de llegar a un consenso sobre el alcance, las modalidades y los plazos para la finalización y puesta en práctica de la asociación entre la CPLP y la CEDEAO. El Secretario de Estado y de Relaciones Exteriores de Angola, el Sr. George Chikoti, visitó Abuja, en Nigeria, a mediados de octubre para celebrar consultas con la Comisión de la CEDEAO sobre el camino a seguir. Posteriormente, visitó varias capitales de la subregión para seguir examinando modalidades prácticas de asistencia al Gobierno de Guinea-Bissau en el marco de la asociación conjunta de la CPLP y la CEDEAO.

En ese contexto, la semana pasada me reuní en Luanda con el Presidente José Eduardo dos Santos de Angola, quien me informó de que apoya la creación de un equipo de trabajo técnico conjunto para la reforma del sector de la seguridad de la CEDEAO, la CPLP, la Unión Africana y las Naciones Unidas, con el fin de mejorar la coordinación y facilitar la movilización de recursos para las actividades prioritarias de reforma del sector de la seguridad. La labor de ese grupo de trabajo interinstitucional se adaptará de forma natural a las iniciativas en curso, como el apoyo continuo y multidimensional que presta la UNIOGBIS a los mecanismos nacionales de coordinación de la reforma del sector de la seguridad. Esa medida es coherente con las recomendaciones formuladas en el último comunicado del Grupo de Contacto Internacional sobre Guinea-Bissau y con las opiniones expresadas por las autoridades nacionales de Guinea-Bissau, que insisten en que la asociación propuesta entre la CPLP y la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) debe estar coordinada y apoyada por las Naciones Unidas.

Con arreglo a los planes actuales, la hoja de ruta propuesta que elaboraron en agosto los Jefes de Estado Mayor de la CEDEAO y de Angola —en nombre de la CPLP— coincide con el actual marco estratégico nacional para la reforma del sector de la seguridad de

Guinea-Bissau y prevé la protección de los miembros de las principales instituciones nacionales, así como la capacitación y la supervisión de las fuerzas de defensa y los miembros de las instituciones policiales. Cabe recordar que las instituciones de policía ya están recibiendo apoyo bilateral por parte de los asociados como Portugal y el Brasil, así como de la UNIOGBIS. Angola, por su parte, ha preparado planes para ayudar a su vez con actividades complementarias de capacitación y en la rehabilitación de parte de la infraestructura de las fuerzas de defensa y las instituciones de seguridad, incluida la academia de capacitación de Cumere, donde se llevará a cabo la capacitación de los elementos que permanecerán en las fuerzas armadas.

Una vez que concluya la aprobación por los asociados nacionales y regionales del marco conjunto de asistencia a Guinea-Bissau de la CPLP y la CEDEAO, la UNIOGBIS estará preparada para presentar un informe completo al Consejo de Seguridad detallando las modalidades, el calendario y los recursos propuestos en relación con la aplicación del marco. Las autoridades nacionales de Guinea-Bissau consideran que el apoyo formal del Consejo de Seguridad a esta iniciativa es crucial. Los líderes de la CPLP, la CEDEAO y la Unión Africana comparten esta opinión. Sin embargo, es esencial asegurar que el apoyo político, técnico y financiero que prestan los asociados regionales y las Naciones Unidas a las autoridades de Guinea-Bissau logre resultados tangibles dentro de un plazo definido y que no se lo considere un compromiso abierto. En otras palabras, dicho apoyo debe basarse en indicadores claros para medir los progresos. Además, las autoridades deben dar señales claras de su interés en la reestructuración de las fuerzas armadas y la revitalización de su liderazgo.

En este contexto, es urgente apoyar las prioridades de la reforma del sector de la seguridad, incluido el fondo de pensiones y las iniciativas de fomento de la capacidad. Por lo tanto, recomiendo a todos los asociados interesados que redoblen su apoyo a las prioridades de la reforma del sector de la seguridad en Guinea-Bissau dentro de un marco multilateral y/o bilateral, como un medio de emergencia para ayudar a consolidar la paz y la estabilidad en el país y promover la buena gobernanza y el desarrollo sostenible.

La no aplicación de la reciente decisión del Tribunal Supremo Militar de poner en libertad al ex

Jefe de Estado Mayor, el Vicealmirante Zamora Induta, demuestra el predominio constante de la cúpula militar sobre el poder judicial y, en cierta medida, sobre el ejecutivo. Esto, sin duda, aumentará la renuencia de algunos asociados internacionales a involucrarse con las autoridades de Guinea-Bissau, ya que pone de relieve la falta de control civil sobre las fuerzas armadas y el entorno de impunidad que existe en el país. Por lo tanto, las autoridades nacionales de Guinea-Bissau deben tomar medidas urgentes para demostrar su determinación de luchar contra la impunidad y promover la reconciliación nacional.

En cuanto al inicio de un verdadero diálogo político entre los dirigentes de Guinea-Bissau, me complace informar de que, el 14 de octubre, el Presidente Malam Bacai Sanhá y el Primer Ministro Carlos Gomes Júnior se reunieron con la comunidad diplomática en Bissau en el marco de nuestros esfuerzos en el terreno para llevar a la atención de los dos líderes los temas de interés crucial para la estabilidad del país y ayudarlos a superar la presunta desconfianza entre ellos. Por otra parte, en las últimas semanas, las divisiones dentro del partido gobernante, el Partido Africano de la Independencia de Guinea y Cabo Verde (PAIGC), han seguido profundizándose. Teniendo en cuenta esas circunstancias, voy a seguir utilizando mis buenos oficios, con el apoyo de los asociados internacionales en Bissau, para asegurar que los dos líderes sigan cumpliendo con su compromiso de estabilizar el país.

Mientras tanto, en relación con las investigaciones sobre los asesinatos políticos que tuvieron lugar en marzo y junio de 2009, la UNIOGBIS, junto con la Oficina del Fiscal General, sigue insistiendo en que toda ayuda de los asociados internacionales para concluir las investigaciones debe ir acompañada del compromiso por parte de las instituciones nacionales de evaluar de manera conjunta la credibilidad y la transparencia del proceso de investigación que se ha llevado a cabo hasta el momento.

Permítaseme referirme ahora a la cuestión relativa a la lucha contra la trata de personas y la delincuencia organizada. Los miembros recordarán que en los últimos meses defendí con firmeza una respuesta integral, que incluyera no sólo a los países de tránsito como Guinea-Bissau sino también a los países de origen y de destino. Me alienta señalar que en semanas recientes, y en particular durante la visita que realicé a Europa en septiembre, varios asociados demostraron

interés en colaborar con estrategias más sólidas para hacer frente al tráfico ilícito de drogas y a la delincuencia organizada.

También estamos estudiando con las autoridades nacionales un memorando de entendimiento que permita a los buques de los asociados internacionales realizar actividades policiales en las aguas territoriales de Guinea-Bissau, similares a las que se realizan en Cabo Verde y el Senegal, con la colaboración de agentes de policía capacitados y fortaleciendo y mejorando las estructuras nacionales para luchar contra la delincuencia transnacional, sobre todo el tráfico de drogas y la delincuencia organizada.

Por último, seguiré abogando por que los asociados interesados presten su asistencia a Guinea-Bissau en cuanto a equipo para los aeropuertos, los puertos y las fronteras, aumenten el control y la disuasión en la lucha contra el tráfico de drogas y la delincuencia organizada. No obstante, quisiera recalcar que los agentes regionales afrontan importantes dificultades para reunir estadísticas y pruebas fiables sobre las actividades de tráfico de drogas. Cabe esperar que con la creación de las dependencias de lucha contra la delincuencia transnacional en apoyo de los planes de la CEDEAO para frenar el tráfico de drogas, la aplicación de la Iniciativa de la Costa del África Occidental contribuya a mejorar esta situación.

Me complace confirmar que en Guinea-Bissau se han cumplido las condiciones jurídicas, políticas y operacionales para la creación de una dependencia contra la delincuencia transnacional. La UNIOGBIS tiene la capacidad necesaria para hacer el seguimiento de este proceso, en estrecha colaboración con los asociados internacionales y nacionales. Sin embargo, aún se necesitan medidas más enérgicas por parte de la comunidad internacional, por ejemplo, nombrar y desacreditar entidades que realizan estas actividades y aprobar leyes que permitan la congelación o la confiscación de activos y cuentas bancarias, lo cual podría ayudar a disuadir y combatir estos fenómenos desestabilizadores. Podrían considerarse otros mecanismos para seguir mejorando la reunión de datos y el intercambio de información a nivel regional e internacional.

Si bien Guinea-Bissau ha sufrido reveses que han contribuido a un mayor sentimiento de frustración entre algunos asociados internacionales, no obstante, ha habido algunas medidas y acontecimientos positivos

que cabe mencionar sin entrar en pormenores. Las autoridades nacionales pudieron eliminar a los funcionarios fantasma adoptando un nuevo método de pago de sueldos. Ahora ya se pagan los sueldos periódicamente. El proceso de la conferencia sobre la reconciliación nacional y el diálogo se puso en marcha el 19 de agosto. Se aprobó la política nacional sobre el sistema de justicia. El Comité Directivo para la reforma del sector de la seguridad a nivel nacional ha reanudado su labor. Además, nuestras oficinas comparten locales con la Secretaría, lo cual es alentador.

El entendimiento entre el Presidente y el Primer Ministro llevó a la formulación de una solicitud oficial de asistencia en la lucha contra el tráfico de drogas, en una carta que el Secretario General recibió, y confío en que se remitirá al Consejo. Se concluyó el marco legislativo del fondo de pensiones y ya se autorizaron las medidas legislativas para la reforma del sector de la seguridad. Se ha avanzado en cuanto a la reforma de la policía, incluidos el proceso de investigación de antecedentes de los agentes de policía y la construcción de una estación de policía modelo. Además, la Unión Africana ya tiene una presencia permanente en Bissau, cuyo representante se encuentra aquí hoy.

Para concluir, y como se señala en el informe que el Consejo tiene ante sí, de ser aprobada, la hoja de ruta de la CPLP y la CEDEAO, junto con las promesas de contribuciones que ya hicieron los Estados miembros de la CPLP para ayudar a una reforma integral del sector de la seguridad, debe seguir contribuyendo a aumentar la protección de las instituciones estatales y aumentar la supervisión civil de las estructuras militares. Esta alianza también debería ayudar a crear las condiciones para aplicar aspectos fundamentales del programa de la reforma del sector de la seguridad, incluidos la jubilación, la reinserción y la reintegración del personal militar, incluso los excombatientes, y la lucha contra la impunidad, el tráfico de drogas y la delincuencia organizada. Cabe esperar que si se articula y se coordina bien, permita crear las condiciones para un compromiso renovado de los donantes y otros asociados clave para que sigan apoyando las reformas económicas y los programas de alivio de la deuda de Guinea-Bissau.

Este nuevo impulso ha creado nuevas oportunidades para aumentar la colaboración entre la comunidad internacional y los dirigentes de Guinea-

Bissau, tras meses de estancamiento. Bajo mi liderazgo, la UNIOGBIS seguirá garantizando que no se pierda esta oportunidad.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Mutaboba por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra la Embajadora Viotti.

Sra. Viotti (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quiero darle las gracias por haberme invitado a informar al Consejo de Seguridad en mi calidad de Presidenta de la configuración encargada de Guinea-Bissau de la Comisión de Consolidación de la Paz. Doy una cordial bienvenida al Representante Permanente de Guinea-Bissau ante las Naciones Unidas. También doy las gracias al Representante Especial del Secretario General por sus observaciones y por su labor al frente de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz. Asimismo, doy una muy cordial bienvenida al representante de la Unión Africana para Guinea-Bissau.

Los hechos del 1 de abril y la respuesta del Gobierno a lo ocurrido suscitaron preocupaciones en la comunidad internacional. Los asociados de Guinea-Bissau consideran que es importante que el país demuestre un compromiso más firme con el principio del control civil del componente militar, la lucha contra el tráfico de drogas y una reforma eficaz del sector de la seguridad. Al mismo tiempo, tal parece que hay consenso en el sentido de que se necesita una colaboración permanente con Guinea-Bissau para ayudar al país a consolidar la gobernanza democrática y encarar los principales desafíos con eficacia. Lo que se necesita ahora es determinar el tipo de apoyo que la comunidad internacional puede proporcionar en las circunstancias actuales para ayudar a aumentar la estabilidad política nacional, promover la reconciliación y combatir la impunidad y la delincuencia organizada.

En los últimos meses, la Comisión de Consolidación de la Paz ha procurado mantener el contacto con Guinea-Bissau sobre la base del principio de responsabilidad mutua. Hemos tratado de explicar claramente a las autoridades la necesidad de abordar de manera eficaz y con prontitud algunas cuestiones de grave preocupación para la comunidad internacional, en tanto reiteramos nuestra disposición de seguir apoyando al país en sus esfuerzos en pro de la estabilidad política y el desarrollo socioeconómico.

El 16 de julio la configuración encargada del país celebró una reunión en Nueva York con el Ministro de Relaciones Exteriores de Guinea-Bissau, Sr. Adelino Mano Queta. En esa ocasión, reiteró que la reforma del sector de la seguridad era la máxima prioridad de su Gobierno y la única manera de lograr la estabilidad en el país. También deploró el flagelo del tráfico de drogas. Indicó que su país no puede afrontar estos problemas por sí solo y solicitó el apoyo permanente de la comunidad internacional. Los miembros de la configuración expresaron su preocupación por lo ocurrido el 1 de abril, la prolongada detención del Almirante Zamora Induta y otros oficiales, así como los nombramientos subsiguientes en las fuerzas armadas. Insistieron en la necesidad del control civil de las fuerzas armadas. Los miembros también hicieron hincapié en la necesidad de mantener el contacto con Guinea-Bissau y prestarle el apoyo necesario en un entorno de responsabilidad mutua.

Cabe mencionar también otras iniciativas. Las reuniones bilaterales, las consultas con la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP) y una reunión del Grupo Internacional de Contacto debatieron la situación imperante en Guinea-Bissau y las posibles vías de lograr un compromiso internacional.

La reforma del sector de la seguridad sigue siendo decisiva para hacer frente a la recurrente inestabilidad política en el país y fortalecer el control civil sobre las fuerzas armadas. Al mismo tiempo, los esfuerzos en este ámbito no pueden soslayar las circunstancias actuales. Se está reflexionando sobre la mejor manera de ayudar a Guinea-Bissau a avanzar en la reforma del sector de la seguridad en esta coyuntura. En cualquier caso, sería importante seguir respaldando los esfuerzos regionales dirigidos por la CEDEAO y la CPLP, como acaba de describir el Sr. Mutaboba.

Otro motivo de profunda preocupación para los miembros de la Comisión de Consolidación de la Paz es el tráfico de drogas. Una lucha eficaz contra las drogas ilícitas requiere instituciones del Estado que funcionen bien, especialmente en los ámbitos de la justicia y la seguridad, así como una voluntad política firme. Esta última es clave para garantizar la asistencia internacional que Guinea-Bissau necesita para incrementar su capacidad nacional en ese ámbito. Un enfoque regional debe fortalecer esos esfuerzos. Por consiguiente, subrayamos la importancia del papel

desempeñado por la CEDEAO. Asimismo, debemos hacer más y de mejor manera a ese respecto para apoyar la aplicación del plan de acción regional de la CEDEAO y la Iniciativa de la Costa del África Occidental.

Los esfuerzos internacionales por contribuir a la consolidación de la paz en Guinea-Bissau no deben basarse únicamente en la cooperación en materia de seguridad. Hay que fortalecer las bases del desarrollo socioeconómico a fin de que prevalezca la paz. Es necesario apoyar el fomento de la capacidad y ayudar al país a reactivar su economía. A la postre, son una economía dinámica y la creación de oportunidades de empleo las que generarán los ingresos necesarios para facilitar los servicios básicos a la población y las que permitirán al Estado funcionar de manera sostenible.

Pese a los retos pendientes, Guinea-Bissau ha logrado progresos importantes en la gestión de su economía y la promoción del desarrollo. En 2008 y 2009, los ingresos de exportación aumentaron y el Gobierno pudo pagar los salarios de los funcionarios a tiempo. Como se indica en el último informe del Secretario General (S/2010/550), la recaudación de impuestos aumentó un impresionante 46,9% en el primer trimestre de 2010. Se han finalizado importantes trabajos de infraestructura. Con el apoyo del Fondo Monetario Internacional, Guinea-Bissau ha avanzado en la gestión fiscal de tal manera que se espera que lleve el país hasta el punto de culminación de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados. Invito a todas las partes afectadas, incluido el Fondo para la Consolidación de la Paz, a que reafirmen, de manera concreta, su apoyo a ese objetivo.

A pesar de los desafíos habituales, debemos perseverar en nuestros esfuerzos colectivos de apoyo a Guinea-Bissau. Eso requiere que los asociados internacionales superen sus actuales reveses y apoyen una estabilidad política y económica a largo plazo. Significa también que las autoridades nacionales, incluidas las militares, deben restaurar plenamente la confianza internacional.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Sebastião Isata.

Sr. Isata (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, deseo felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad y expresar, en nombre de la Unión Africana (UA), mi sincera gratitud por la oportunidad que se nos ha brindado de participar en esta importante reunión sobre Guinea-

Bissau. Personalmente, es para mí un honor intervenir ante el Consejo por primera vez en mi función actual. Concedemos gran importancia a esta participación en el contexto de la asociación cada vez mayor entre la Unión Africana y el Consejo de Seguridad, y con las Naciones Unidas en su conjunto.

Una vez más, se ha instado al Consejo de Seguridad a que asuma la responsabilidad para la que se creó: el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Hoy, estamos aquí reunidos para proseguir nuestros esfuerzos en relación con la situación en Guinea-Bissau, un país que ha vivido en un ciclo de inestabilidad política durante decenios, a resultas de la debilidad de las instituciones del Estado y del sistema jurídico, especialmente la administración de la justicia penal.

Estamos agradecidos por la exhaustiva exposición informativa que han realizado los oradores que me han precedido. Seré muy breve en examinar, desde nuestro punto de vista, solo algunos puntos en relación con la situación sobre el terreno.

Debido a la ausencia del estado de derecho efectivo y a la propagación del tráfico de drogas, la corrupción y la pobreza —que durante muchos años han sido allí abrumadores— Guinea-Bissau ha experimentado decenios de inestabilidad. A fin de fortalecer sus esfuerzos desplegados para contribuir a poner fin a ese problema crónico y restaurar la normalidad constitucional, la Unión Africana decidió abrir una oficina permanente en Guinea-Bissau, como primer paso en el desarrollo de una misión de estabilización conjunta de la Unión Africana y la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), de conformidad con la decisión de la Asamblea de la Unión Africana en su período extraordinario de sesiones celebrado en agosto de 2009 en Trípoli (Libia).

En esta coyuntura nos agrada señalar que, a pesar de todas las dificultades que afronta, Guinea-Bissau ha mostrado señales alentadoras en relación con la aplicación de decisiones y recomendaciones de la Unión Africana y la comunidad internacional. Esas señales pueden resumirse de la manera siguiente.

El Presidente Malam Bacai Sanhá y el Primer Ministro Carlos Gomes Júnior contrajeron el compromiso de poner fin a sus diferencias, expresadas el 14 de octubre ante el cuerpo diplomático, tras los esfuerzos desplegados sobre el terreno por la Unión

Africana y la Unión Europea. En esa misma ocasión, se hizo un anuncio oficial de su decisión de aceptar el despliegue de una misión de estabilización conjunta UA-CEDEAO, con el mandato de proseguir la consolidación de la paz y la estabilidad, así como la reconstrucción y el desarrollo después de un conflicto, de conformidad con el Plan de Acción de Trípoli, aprobado por la Asamblea el 21 de agosto de 2009. El Parlamento de Guinea-Bissau aceptó la propuesta de la Unión Africana encaminada a aprobar la legislación que tipifica como delitos el tráfico, la tenencia, el traspaso y el procesamiento de drogas. El sector judicial mostró su determinación a proseguir y concluir efectivamente la investigación criminal sobre los asesinatos cometidos en marzo y junio de 2009. Las autoridades de Guinea-Bissau aceptaron la propuesta de la Unión Africana de crear una Comisión Nacional de la Verdad y la Reconciliación como fase final de la próxima Conferencia de Reconciliación Nacional. El Gobierno de Guinea-Bissau obtuvo resultados positivos en su aplicación de las recomendaciones de las instituciones de Bretton-Woods.

En cuanto a la cuestión del tráfico de drogas, pese a las medidas jurídicas que deben adoptarse, es imprescindible crear y entrenar una fuerza de policía especial de despliegue rápido con equipos modernos. La Comisión Nacional de la Verdad y la Reconciliación tiene la intención de aportar una reparación moral a los daños causados a los familiares de las víctimas de los diversos crímenes ocurridos en los últimos años en Guinea-Bissau, y de iniciar un proceso de reconciliación nacional genuina entre los habitantes de Guinea-Bissau. Es importante destacar que en la Comisión no debe verse un sustituto de las medidas jurídicas ya en marcha.

Teniendo en cuenta las señales positivas que han mostrado las autoridades de Guinea-Bissau, la Unión Africana considera que la celebración de una conferencia de donantes constituirá un incentivo para los esfuerzos dirigidos a reformar los sectores de la defensa y la seguridad —una piedra angular para la promoción de la democracia, el estado de derecho y la buena gobernanza. La conferencia contribuirá también a aliviar la pobreza generalizada que afronta Guinea-Bissau, otra causa y motivo de inestabilidad.

En el mundo interdependiente de hoy, la prosperidad y la estabilidad son conceptos indivisibles. Actualmente, afrontamos la opción de proseguir nuestro compromiso de apoyar al Gobierno y el pueblo de Guinea-Bissau, una nación afligida, o de abandonarla

a un destino desconocido. No obstante, es importante señalar que el camino que elijamos constituirá la medida por la que el futuro evaluará nuestros esfuerzos. Estamos seguros de que la experiencia de más de 60 años del Consejo de Seguridad, sumada a la movilización cada vez mayor de otros agentes de la paz y la seguridad internacionales de todo el mundo, proporcionará una base rica y sólida de la que podemos sacar ideas innovadoras para apoyar los esfuerzos del pueblo y el Gobierno de Guinea-Bissau por restaurar la paz y la seguridad duraderas en su país.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Guinea-Bissau.

Sr. Da Gama (Guinea-Bissau) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Dado que es la primera vez que intervengo ante el Consejo de Seguridad en mi calidad de Representante Permanente de Guinea-Bissau ante las Naciones Unidas, deseo felicitarlo por ocupar la Presidencia del Consejo en el mes de noviembre. Asimismo, deseo expresar nuestra gratitud a los miembros del Consejo por la comprensión que han mostrado hacia mi país, el cual ha figurado en el programa de trabajo del Consejo durante algo más de 12 años.

Al mismo tiempo, deseo aprovechar esta ocasión para dar sinceramente las gracias al Secretario General de las Naciones Unidas por su informe (S/2010/550) y en particular por la atención que ha venido prestando a mi país, Guinea-Bissau. Asimismo, doy las gracias al Representante Especial del Secretario General, Embajador Mutaboba y al Representante Especial del Presidente de la Comisión de la Unión Africana para Guinea-Bissau, Sr. Sebastião da Silva Isata, y a la Representante Permanente del Brasil y Presidenta de la Configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz, Sra. María Luiza Viotti, por sus exposiciones y por la excelente labor que han venido realizando a favor de Guinea-Bissau.

Guinea-Bissau ha atravesado algunos momentos difíciles durante los últimos 12 años, como consecuencia, entre otras cosas, de nuestra lucha de liberación ya concluida y la ausencia de medios adecuados para apoyar a esos hombres y mujeres que, gracias a su gran decisión, garantizaron la soberanía de nuestro país, que nos ha permitido hoy estar ante ustedes como representantes de un Estado legítimo.

Muchos de esos hombres y mujeres, nuestros excombatientes por la libertad, temen ser abandonados,

como ocurrió en el pasado, y por lo tanto siguen activos como soldados, a pesar de su edad avanzada, que les impide prestar servicios de manera eficaz en el ejército.

Esa situación se exagera por las enormes dificultades económicas y financieras del país y por la falta de una estructura adecuada y fábricas, principalmente para el procesamiento de los productos básicos como las castañas de cajú de gran demanda en el mercado mundial. Esas castañas se procesan principalmente en la India sin ningún valor añadido para mi país, privando así a nuestros jóvenes, que representan más del 60% de la población, de oportunidades de empleo.

Para resolver esa situación, nuestras instituciones estatales intentan reformar el ejército nacional y adaptarlo a las exigencias de un ejército moderno, que se subordine completamente a la autoridad política, de conformidad con el estado de derecho. Esto fue planteado por nuestro Presidente, Excmo. Sr. Malam Bacai Sanhá, en su discurso el 25 de septiembre de 2010, en el debate público de la Asamblea General, de la manera siguiente:

“La reforma que anhelamos en nuestro sector de la defensa y la seguridad, para la cual hemos solicitado ayuda internacional, se ha convertido en una cuestión que tiene una urgencia imperiosa y es sumamente delicada.” (A/65/PV.16)

A pesar de los sucesos del 1 de abril, que fueron de inmediato condenados por las autoridades legítimas del país y por toda la comunidad internacional, Guinea-Bissau sigue buscando el camino hacia la estabilidad política.

Al respecto, tenemos la intención de celebrar el año próximo en Guinea-Bissau una conferencia internacional sobre la reconciliación, la cual debería permitir a todos los interesados políticos y militares, así como a la sociedad civil, buscar la manera de consolidar la paz en el país. Debemos señalar al respecto que esa iniciativa es respaldada por los principales dirigentes políticos, militares y religiosos y por la sociedad civil.

Deseo también mencionar que el Gobierno ha realizado una enorme labor para seguir fortaleciendo su credibilidad ante las instituciones financieras internacionales a través de reformas adecuadas y demostrando una gran disciplina presupuestaria, a fin de alcanzar para finales de 2010 el punto de culminación de la iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados.

Gracias a la mejora de la gestión de las finanzas públicas, que ha arrojado resultados económicos positivos, se pagan los salarios de manera sistemática, distendiéndose así las tensiones sociales que prevalecieron anteriormente.

Guinea-Bissau sigue decidida a luchar incansablemente contra el tráfico de estupefacientes, incluso aprobando leyes que penalicen la posesión, transferencia y producción de drogas y que fortalezcan las capacidades de la policía y del sistema judicial, recordando a la vez que ese esfuerzo debe ser un compromiso regional. En ese sentido, no negamos que se han alcanzado progresos considerables, a pesar de los medios logísticos sumamente limitados y la geografía del país, que es una zona aislada que abarca a más de 80 islas en el archipiélago de Bijagós.

En ese sentido, celebramos la decisión adoptada en la cumbre de los Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO), celebrada en Praia, Cabo Verde, en julio de 2010. En esa decisión se pidió a la Comisión de la Comunidad que estudiara, junto con la Unión Europea y los demás asociados pertinentes, todas las sinergias que permitirían la aplicación inmediata del plan de acción regional de la CEDEAO para luchar contra el flagelo del tráfico de estupefacientes.

Debo destacar también las visitas realizadas por los dirigentes civiles y militares del país al Brasil para buscar asistencia militar técnica; a Angola para fortalecer las relaciones en los ámbitos económico, de defensa y de seguridad; y a Cuba, para fortalecer las relaciones bilaterales.

En ese contexto y como hizo el Secretario General en su informe, queremos encomiar a la CEDEAO, bajo la Presidencia de Nigeria, y a la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP), bajo la Presidencia de Angola, por haber realizado esfuerzos conjuntos para aprobar un plan de acción común con miras a brindar asistencia a nuestro país, conforme solicitó hace poco nuestro Presidente.

Estamos muy seguros de que con la nueva asociación CEDEAO/CPLP y la aplicación de la hoja de ruta aprobada por los Jefes del Estado Mayor de la CEDEAO, que en breve será avalada por el Consejo de Ministros de la CEDEAO, la misión de estabilización que se enviará principalmente para brindar capacitación y respaldar también la consolidación de la paz y la estabilidad, y los esfuerzos por promover la

reconstrucción y el desarrollo después de los conflictos, será posible que el país se estabilice de manera definitiva y pueda centrarse en el desarrollo sostenible.

Somos conscientes de que la responsabilidad primordial por el desarrollo y la estabilidad en el país recae en la población de la propia Guinea-Bissau, pero, a pesar de los esfuerzos del Gobierno, nuestro país sigue dependiendo de la solidaridad, la asistencia y la cooperación internacionales. Nos vemos frente a la necesidad ineludible y urgente de reformar nuestros sectores de defensa y de seguridad. Es necesario contar con un fondo de pensión para esos sectores a fin de resarcir como se merece a los que lucharon por nuestra liberación y permitirles que regresen a casa de una vez y por todas.

Además de esa reforma, necesitamos también una reforma más amplia, en particular de la administración pública, encaminada a brindar a nuestros servicios públicos los medios para que hagan frente a los numerosos desafíos en materia de desarrollo y estabilidad. En ese sentido, el Gobierno sigue comprometido con la celebración de una reunión de alto nivel y una mesa redonda para los donantes. Ello se previó inicialmente para 2010 pero lamentablemente no se pudo realizar, habida cuenta de los trágicos sucesos del 1 de abril.

Nuestro país tiene un área de 36.000 kilómetros cuadrados y una población de aproximadamente 1.600.000 habitantes. Si nuestros asociados se despiertan mañana y deciden fortalecer la labor de las Naciones Unidas, la Unión Africana, la CEDEAO, la CPLP y de los demás asociados sobre el terreno, Guinea-Bissau pronto se convertirá en un país estable y desarrollado que no necesitará más figurar en el orden del día del Consejo.

Agradecemos a nuestros asociados para el desarrollo, como la Unión Europea, la CEDEAO, la CPLP, la Unión Africana, las Naciones Unidas, Angola, Brasil, Portugal, España, la República Popular de China y otros, todo lo que han venido haciendo para ayudarnos. Es hora ya de que nos ayuden más para que podamos esperar alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Por consiguiente, reiteramos nuestro llamamiento a todos nuestros asociados para que sigan con el mismo espíritu de amistad, solidaridad y cooperación con la población y las instituciones democráticas de Guinea-Bissau. Como precisamente dijo el Presidente

Sanhá en el debate general de la Asamblea General: “es ahora, en nuestras actuales circunstancias, cuando nuestro país más precisa ese apoyo” (A/65/PV.16). Este es el momento en que en realidad Guinea-Bissau necesita que toda la comunidad internacional realice esfuerzos políticos, de desarrollo y de seguridad sostenibles y contraiga compromisos más firmes para hacer realidad las aspiraciones de su población y de sus autoridades legítimas.

Para concluir, deseo aprovechar esta ocasión una vez más para agradecer a todos los miembros del Consejo su constante interés en Guinea-Bissau y su compromiso con el país y transmitirles de nuevo nuestro agradecimiento por la resolución 1876 (2009), por la

que se creó la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau, bajo la sabia dirección del Embajador Joseph Mutaboba, que permite a nuestro país beneficiarse de la asistencia y el apoyo concretos de las Naciones Unidas.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al Embajador Da Gama su contribución de esta mañana.

De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, ahora invito a los miembros a celebrar consultas oficiosas a fin de continuar nuestro examen del tema.

Se levanta la sesión a las 10.50 horas.